

Petrocaribe

Solidaridad e integración en marcha

Contacto con la Nueva PDVSA

Boletín Informativo sobre
la industria petrolera venezolana

www.pdvsa.com

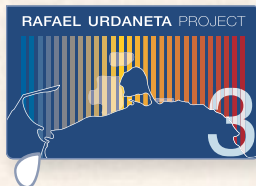


14 países firmaron histórico Acuerdo de Cooperación Energética en Puerto La Cruz, Venezuela

Plena Soberanía Petrolera:
Forjando la nueva Política Petrolera



2



29 compañías participan por Licencias de gas



Avanza revisión de convenios operativos



Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela retoma control de precios de exportación



PDVSA Cuba:
Oficina inaugural de Petrocaribe



Misión Ribas
gradúa a más de 20.000 bachilleres



El Plan Europa de **PDVSA**



14 países suscribieron Acuerdo de Cooperación Energética

Nace Petrocaribe

» Los gobiernos de la región caribeña saludaron esta iniciativa del presidente venezolano Hugo Chávez Frías, con la cual se busca garantizar la seguridad energética y fortalecer el desarrollo económico y social, apoyado en una estrategia de integración que plantea el uso racional y solidario de los recursos energéticos, en el marco de los principios rectores de la Alternativa Bolivariana para América (ALBA)

Dignatarios del Caribe decidieron la creación de Petrocaribe al suscribir el Acuerdo de Cooperación Energética en el que se definen los lineamientos para la implantación y ejecución de la iniciativa. Petrocaribe

será un órgano habilitador de políticas, planes energéticos, dirigido a la integración de los pueblos caribeños, mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos.

Para lograr sus propósitos, Petrocaribe contará con un Consejo Ministerial integrado por los Ministros de Energía de los países signatarios. Además, dispondrá de una Secretaría Ejecutiva que será ejercida por el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, entre cuyas funciones destacan: gerenciar y administrar directamente los asuntos de Petrocaribe; asegurar la ejecución y hacer el seguimiento a las decisiones adoptadas en la Conferencia Ministerial y someter a su consideración los reportes y recomendaciones.

Fondo ALBA-Caribe

Para contribuir con el desarrollo económico y social de los países de la Comunidad del Caribe se conformará el Fondo ALBA-Caribe, destinado al financiamiento de

programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros, contribuciones acordadas con base en la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo.

Con el propósito de activar el fondo, la República Bolivariana de Venezuela aportará un capital inicial de cincuenta millones de dólares.

PDV Caribe

Con el fin de dar inicio a las operaciones en el marco de Petrocaribe, la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) creó una filial de propósitos especiales bajo la denominación PDV Caribe, que comenzará sus operaciones disponiendo inmediatamente de capacidad de transporte suficiente para cubrir los compromisos de suministro.

Los fletes que resulten de estas operaciones se cobrarán al costo, lo cual representa un ahorro para los países signatarios del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.

PDV Caribe garantizará una relación directa, sin intermediación, en el suministro, lo cual generará un ahorro adicional para los países consumidores del Caribe. A tal propósito, tendrá también la responsabilidad de organizar una red logística de buques, capacidades de almacenaje y terminales, incluyendo, donde sea posible, capacidad de refinación y distribución de combustibles y productos, dando prioridad a aquellos países con mayores necesidades.

Mecanismos de financiamiento y compensaciones

Adicionalmente a los beneficios establecidos en el Acuerdo de San José y en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC), la República Bolivariana de Venezuela extenderá facilidades a los países del Caribe de menor desarrollo relativo, sobre la base de las cuotas que se establezcan bilateralmente.

tanto el precio se mantenga por debajo de 40 dólares el barril.

Cuando el precio exceda los 40 dólares, el período de pago se extenderá a 25 años, incluyendo los dos años de gracia referidos, reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido, Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con bienes y servicios, por los que ofrecería precios preferenciales.

Eficiencia energética

Un aspecto esencial del trabajo de Petrocaribe será agregar a los acuerdos de suministro programas de ahorro de energía. En ese sentido, puede gestionar créditos e intercambiar tecnologías para que los países beneficiados puedan desarrollar programas y sistemas altamente eficientes en términos de consumo energético, así como otros medios que le permitan reducir su consumo de petróleo y ampliar la prestación del servicio.



Se contempla un financiamiento a largo plazo del 30% de la factura petrolera, cuando el barril esté a un precio mayor o igual a 40 dólares, de 40% si el barril alcanza los 50 dólares y un 50% si eventualmente el precio llegara a los 100 dólares. El período de gracia previsto en el ACEC para este financiamiento se extiende de uno a dos años. El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

Para los pagos diferidos se mantendrán las mismas bases del ACEC, es decir: 17 años, incluyendo los dos años de gracia señalados, en

Cabe destacar que en el marco de Petrocaribe, se requerirá la existencia de entes estatales para la realización de las operaciones energéticas. En tal sentido, Venezuela ofrece cooperación técnica para apoyar la constitución de entidades estatales en aquellos países donde no existan.

Este acuerdo fue suscrito por Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Venezuela, en la ciudad de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, el 29 de junio de 2005. ■

Petrotips



PDVSA Gas registró récord de ventas

PDVSA GAS obtuvo un récord de ventas de gas en el mercado interno (sectores doméstico e industrial), al alcanzar 1.967 millones de pies cúbicos estándar día (MMPCED) de gas. Este crecimiento en las ventas de gas en el mercado interno venezolano refleja el constante esfuerzo que se realiza en la Nueva PDVSA GAS para lograr una mayor y mejor distribución de los hidrocarburos.

Una vez más se consolida el gas como agente energético y materia prima de los sectores industrial y doméstico del país, elevando la calidad de vida de los hogares venezolanos. ■



Nuevos estudios exploratorios en el Lago de Maracaibo

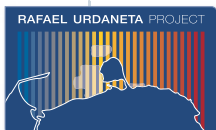
PDVSA realizará nuevos estudios exploratorios en el Lago de Maracaibo, al occidente de Venezuela, donde se estiman reservas de hidrocarburos por 2 mil millones de barriles asociados a sulfuro de hidrógeno, anunció Luis Vierma, Vicepresidente de Exploración y Producción de la estatal petrolera venezolana.

Esta actividad forma parte del programa de exploración y producción que desarrolla PDVSA, el cual ha permitido el descubrimiento de importantes yacimientos en las tres divisiones de la Corporación y proyecta futuros avances de re-exploración en las áreas con reservas y de exploración en zonas que nunca han sido perforadas. ■



Proyecto Rafael Urdaneta

29 empresas participan en proceso de otorgamiento de licencias de gas



Un total de 29 empresas nacionales e internacionales provenientes de: Australia, Argentina, Estados Unidos, China,

Inglaterra, Rusia, Japón, Francia, India, Brasil, España, Noruega, Holanda, Italia, Canadá y Venezuela suscribieron cartas de confidencialidad y de participación de la Fase A del Proyecto Rafael Urdaneta, que comprende el proceso de selección de compañías para el otorgamiento de licencias de gas no asociado en 6 bloques costa afuera en el Golfo de Venezuela y Falcón Noreste. La decisión del Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela se espera para septiembre del 2005.

Características

Las licencias tendrán una duración de 25 años y el Estado podrá participar a través de Petróleos de Venezuela con un porcentaje de hasta 35%, una vez declarada la comerciabilidad. El gas producido será destinado primordialmente a la satisfacción de la demanda local y los excedentes, a la exportación, tal como establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos.

El Proyecto Rafael Urdaneta está conformado por 29 bloques en total, de los cuales 18 están ubicados en el Golfo de Venezuela y 11 en Falcón Noreste. En conjunto cubren un área aproximada de 30.000 kilómetros cuadrados, en donde pudieran encontrarse reservas estimadas en 26 BCF de gas. En los bloques se contempla la realización de un programa mínimo exploratorio que incluye sísmica y la perforación de un pozo, en un tiempo máximo de 32 meses.

Las áreas que conforman el Proyecto Rafael Urdaneta son de bajo riesgo exploratorio y tienen características geológicas que las hacen potencialmente prolíficas en hidrocarburos gaseosos, además de que se encuentran cercanas a yacimientos que actualmente están en producción. Los bloques que han sido delimitados son de aguas someras o poco

profundas y cuentan con infraestructura petrolera en sus alrededores.

Se prevé un crecimiento de la demanda de gas nacional por los requerimientos de los sectores petrolero, eléctrico y petroquímico, entre otros, así como un aumento en la demanda internacional. En este contexto, el Ministerio de Energía y Petróleo tiene previsto impulsar el desarrollo del potencial gasífero de Venezuela para apalancar el desarrollo del parque industrial, tal como establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, el Plan de Desarrollo de la Nación y el Plan Nacional del Gas.

Objetivos

La búsqueda de gas permitirá atender la demanda interna para la expansión del Complejo de Refinación Paraguana, estado Falcón; reactivación del Complejo Petroquímico El Tablazo, estado Zulia; generación eléctrica, recuperación secundaria de petróleo y la satisfacción del consumo doméstico e industrial regional. Asimismo, permitirá capturar información geológica del área y propiciar el desarrollo endógeno del Occidente del país.

Este esfuerzo representa una expansión de las oportunidades de negocio del proyecto Gasoducto Transgüajiro, el cual permitirá, a largo plazo, la transferencia de gas a Colombia y Centroamérica, con las cuales se adelantan procesos de integración energética para afianzar el desarrollo sostenible en la región. ■



Empresas participantes

Amerada Hess, Anadarko, HP Billigton, BP, British Gas, ChevronTexaco, NPC, ConocoPhillips, Eni, ExxonMobil, Gazprom (a través de su filial Zao Zarubezhneftegaz), Inelectra, Lukoil, Nimir, Occidental Petroleum, ONGC, Perenco, Petrobras, Petrocanada, Pluspetrol, Repsol, Shell, Statoil, Suelopetrol, Tecpetrol, Teikoku Oil, Total, Vincler Oil & Gas y West Falcon Samson.

Reservas de gas de Venezuela

Venezuela es el octavo país con las mayores reservas de gas del mundo. En un área de 500 km² de plataforma continental posee un potencial estimado de 100 billones de pies cúbicos (BCF) de gas natural, de los cuales 65 BCF se estiman en la costa este y 35 BCF en la costa oeste del país. Más de 165 km² de estas áreas se encuentran en aguas de menos de 1.000 metros de profundidad.

Acuerdos generaron 260 millones de dólares en pérdidas sólo en 2004

El Plan Soberanía Petrolera avanza con revisión de convenios operativos



Los convenios generan ahora una regalía de 30%

Uno de los valores que caracteriza a los trabajadores de la Nueva PDVSA es haber devuelto al pueblo venezolano el derecho soberano que posee sobre los hidrocarburos, el cual le fuera arrebatado durante muchos años. La tarea continúa y es por ello que el Ejecutivo Nacional, cumpliendo con el mandato del pueblo, viene llevando a cabo acciones dirigidas a desmontar las estructuras contractuales de la industria que atentan contra la soberanía nacional.

Entre las medidas que se han tomado se encuentra el aumento a 16 2/3% del pago de regalías por parte de las compañías que operan en la Faja Petrolífera del Orinoco y recientemente la revisión de los 32 convenios operativos existentes entre Petróleos de Venezuela y empresas petroleras nacionales e internacionales, contraídos entre 1992 y 1997.

Tras un estudio de carácter jurídico y técnico, el Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela, instancia rectora de la política petrolera del Estado venezolano, instruyó a PDVSA que revisará las cuentas de estos convenios debido a que "las cláusulas de honorarios basadas en el volumen y precio de los hidrocarburos producidos en las áreas operacionales y acordados con las empresas que explotan estas áreas, "contravienen la naturaleza de un simple contrato de servicios que era la figura prevista en la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos de 1975", afirmó el ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez. El análisis también arrojó que estos

» De ahora en adelante el monto total de los pagos acumulados al contratista durante el año calendario no excederá el 66,67% de los hidrocarburos producidos en el área correspondiente

» En un lapso de 6 meses deberán tomarse todas las medidas necesarias para que migren a la modalidad de Empresa Mixta, prevista en la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente

acuerdos son incongruentes con la vigente Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Ramírez estimó que existen las condiciones necesarias para que se produzca un sano proceso de discusión con el fin de corregir estos hechos "ilegales y que van contra el espíritu de lo que fue aprobado en el marco de la ley vigente para el momento en que se suscribieron estos convenios".

Malos negocios

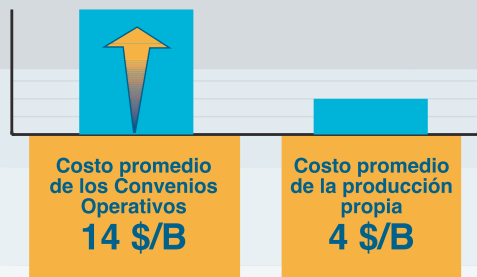
Bajo la sombra de la perniciosa Apertura Petrolera, PDVSA contrajo 32 acuerdos con diversas operadoras petroleras a las que se les entregó igual número de áreas en el territorio nacional para la producción.

Estas zonas fueron otorgadas de manera directa o por licitación bajo una de las modalidades previstas en el artículo quinto de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y Comercio de los Hidrocarburos de 1975, que estipulaba dos tipos de convenios: convenios operativos y convenios de asociaciones. Los de asociación tenían que ser aprobados por el Congreso Nacional, mientras que los operativos eran concebidos como la prestación de un servicio por un tiempo determinado. Sin embargo, esta figura legal fue utilizada con el fin de entregar amplias áreas para la producción de petróleo a compañías, proceso que estaba reservado únicamente a PDVSA.

En pocas palabras, estos convenios encubrían concesiones disfrazadas y de carácter ilegal al no ser refrendados por el parlamento de aquel entonces. El Plan Plena Soberanía Petrolera, puesto en marcha por el Ejecutivo Nacional, busca corregir esta serie de malos nego-

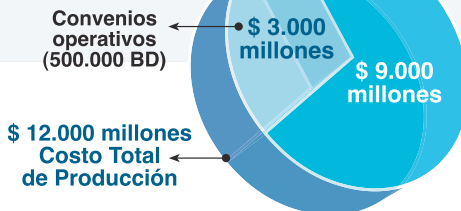
Costo de convenios operativos

RONDA	PRODUCCIÓN TOTAL BARRILES AL AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	PAGO A EMPRESAS		PÉRDIDAS PARA LA NACIÓN \$
			\$	%	
I (3 CONVENIOS)	10.320.000	289.800.000	196.800.000	68	4.000.000
II (12 CONVENIOS)	74.640.000	2.171.500.000	1.676.000.000	77	En diez de estos convenios ascienden a 249.000.000
III (17 CONVENIOS)	64.750.000	1.851.100.000	1.004.600.000	54	En tres de estos convenios ascienden a 5.000.000



“PDVSA realizó pagos de incentivo a la producción, de acuerdo con los cuales algunos operadores recibían hasta un millón de dólares cada 3 días... semejantes pagos son insostenibles para cualquier compañía”

En el 2004, PDVSA destinó 12.000 millones de dólares para las actividades de producción. De ese presupuesto, 3.000 millones de dólares se dirigieron a los convenios operativos, cuya producción es de alrededor de 500.000 barriles diarios.



CAMPO	EMPRESA	CAMPO	EMPRESA
Oritupano - Leona	Petrobras Energía Venezuela, S.A.	Boquerón	B.P. Venezuela Holding/Preussag
Urdaneta Oeste	Shell de Venezuela, S.A.	Pedernales	Perenco Venezuela, S.A.
Daciom	Eni Daciom B.V.	Guárico Oriental	Teikoku Oil de Venezuela
Boscan	Chevron Texaco Global Technology	Caracoles	China National Petroleum (CNPC)
Colon	Tecpetro de Venezuela/Coparex	Casma Anaco	Open / Cartera de inversiones petroleras
Josepin	Total Oil & Gas de Venezuela / B.P.	B-2-X68-79	Nimir Petroleum Company / Ehcopak
Quiriquire	Repsol - YPF Venezuela	Sanvi Guere	Teikoku Oil de Venezuela
D.Z.O.	B.P. Venezuela Holding Venezuela	Ambrosio	Perenco Venezuela, S.A. / Petróleo y Gas
Intercampo Norte	China National Petroleum (CNPC)	B-2-X70-80	Nimir Petroleum Company
La Concepción	Petrobras Energía Venezuela, S.A.	LL-652	Chevron Texaco Global Technology / B.P.
Mata	Petrobras Energía Venezuela, S.A.	Falcón Este	Vinccler Oil & Gas
Mene Grande	Repsol - YPF Venezuela	Falcón Este	West Falcon Samsom Hydrocarbons
Onado	Compañía General de Combustible	Guárico Occident	Repsol - YPF Venezuela
Monagas Sur	Harvest - Vinccler (Harvest Natural)	Cabimas	Suelo Petrol
Acema	Petrobras Energía Venezuela, S.A.	Kaki	Ineletra / Inversiones Polar / Petróleo y Gas
Qiamare La Ceiba	Repsol - YPF Venezuela / Ampolex	Maulpa	Ineletra / Inversiones Polar / Petróleo y Gas

cios que se dieron en el seno de la industria petrolera venezolana.

El proceso de licitación que se dio para los convenios contemplaba la explotación de los campos inactivos, considerados para la época como marginales. Sin embargo, en una última fase fueron cedidas áreas que nunca habían sido dedicadas a la producción, lo que develó las intenciones de privatizar la industria petrolera nacional. En la actualidad, estas contratistas producen más de 500 mil barriles diarios.

Estos convenios fueron licitados en tres distintas jornadas conocidas como rondas. Los costos que generan los mismos son indexados por el factor energético de precios en los Estados Unidos, por lo que están directamente relacionados con el precio del petróleo producido.

En la primera ronda (1992-1993) se concretaron 3 contratos por los que las operadoras reciben de manos de PDVSA dos pagos por su actividad: uno por concepto de costos operativos y otro por amortización de capital invertido.

En la segunda ronda (1993-1995) se licitaron más áreas, concretándose once convenios en los que, además de los mecanismos de indexación de los costos para el precio del petróleo y los volúmenes, las contratistas reciben incentivos para producir petróleo, es decir, al superar ciertos volúmenes de producción, el Estado venezolano, a través de PDVSA, realiza pagos para que continúen produciendo. Por este concepto, algunas operadoras reciben, cada tres días, un bono de un millón de dólares. Estos incentivos se pagan sobre el volumen producido y varían directamente con los precios del barril, lo que los hace completamente insostenibles para cualquier compañía. Los contratistas aumentan sus ganancias contra PDVSA y por ende, contra la Nación.

En la tercera y última ronda, efectuada en 1997, trece convenios operativos pasaron a engrosar la lista. Las contratistas reciben un pago que cubre los costos de producción base, es decir, aquella producción que se debe a la inversión realizada por PDVSA antes de entregarle las áreas en cuestión. Estas empresas reciben entre 30 y 100% del valor de esa producción incremental. Sólo en el 2004 las pérdidas directas que obtuvo PDVSA por las tres jornadas ascienden a 260 millones de dólares.

Además, la mayoría de estos convenios operativos no pagaban, por lo menos desde el año 2000, el Impuesto sobre la Renta, declarando pérdidas al Fisco, de acuerdo con una investigación que adelanta el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) de Venezuela. ■

Resolución del Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela en relación con los Convenios Operativos

En el marco de las nuevas estrategias del Ejecutivo Nacional destinadas al estricto cumplimiento de la legislación aplicable y al desarrollo del sector de hidrocarburos en función del bienestar del pueblo, El Ministerio de Energía y Petróleo, fundado en los artículos 8, 29 y 30 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos y en concor-

dancia con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Administración Pública, instruyó a PDVSA lo siguiente:

Primero: En el lapso más breve posible las empresas firmantes de los convenios operativos deberán subsanar los vicios convalidables de todos y cada uno de los convenios operativos en mate-

ria de hidrocarburos que se hubiesen suscrito, a los fines de que los mismos se subsuman al marco legal vigente.

Segundo: Sin perjuicio de lo anterior, con relación a cada uno de dichos convenios, debe asegurarse que el monto total de los pagos acumulados al contratista durante el año calendario no

Ministro Rafael Ramírez Carreño
 en la Asamblea Nacional de la
 República Bolivariana de Venezuela

Plena Soberanía Petrolera

Una Política Petrolera Nacional, Popular y Revolucionaria

» Extractos de la intervención
 del ministro de Energía y Petróleo
 y presidente de PDVSA, Rafael
 Ramírez Carreño, ante la Asamblea
 Nacional de la República Bolivariana
 de Venezuela, que investiga las
 irregularidades detectadas por el
 Ministerio de Energía y Petróleo
 en la formulación, suscripción y
 ejecución de convenios operativos,
 asociaciones y negocios de
 internacionalización entre los años
 1992 y 1997, período conocido como
 'Apertura Petrolera'

Con la Apertura Petrolera, en los años noventa se
 produjo un verdadero asalto al petróleo venezolano, un asal-
 to coordinado por algunas instituciones internacionales de
 los países consumidores y las grandes transnacionales de
 siempre, las cuales, en complicidad con la meritocracia petro-
 lera, la oligarquía y sus representantes políticos, conspiraron
 contra el Estado Venezolano, propiciando su desmoronamien-
 to y la subsiguiente crisis económica y social del país.

Con la Apertura Petrolera el capital transnacional preten-
 día expropiarle al pueblo de Venezuela el manejo y uso
 soberano de nuestro principal recurso: el petróleo.

La vieja PDVSA era esencialmente antinacional, y este hecho
 no era un secreto para nadie. ... en PDVSA y sus filiales estaba
 atrincherada una meritocracia antinacional y perversa, siempre
 al acecho para atacar cada vez que se le presentaba la oportu-
 nidad... El proceso de Internacionalización se estructuró sobre

ativos

Abril de 2005

exceda el 66,67% de los hidrocarburos
 producidos en el área correspondien-
 te, ya que resulta insostenible que la
 producción de hidrocarburos bajo esta
 figura de simples contratos de servi-
 cio produzca pérdidas a PDVSA.

Tercero: Petróleos de Venezuela y sus
 filiales deberán otorgar, en coordinación

con el Ministerio de Energía y Petróleo,
 su apoyo al Servicio Nacional Integrado
 de Administración Aduanera y Tributa-
 ria (Seniat) con el objeto de asegurar
 el pago del Impuesto sobre la Renta,
 de acuerdo con sus ganancias reales,
 con el fin de poner término a las situa-
 ciones existentes de contratistas que

durante años han obtenido importantes
 ganancias, sin pagar impuesto alguno.

Cuarto: Dentro del lapso de 6 me-
 ses deberán tomarse todas las me-
 didas necesarias para convertir los
 convenios operativos a la modalidad
 de empresa mixta, prevista en la Ley
 Orgánica de Hidrocarburos vigente.

un sistema complejo de más de 70 empresas, con una estructura organizativa, contable y financiera diseñada para evadir el control del Estado sobre estas inversiones... La vieja PDVSA estaba privatizando sus actividades de producción de petróleo, en una política que continuaría desarrollándose con los convenios de asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco... Los Convenios Operativos se estructuraron de manera que no pagarían regalía; de ésta se encargaría PDVSA. Al mismo tiempo, se estructuraron para que no pagaran tampoco el impuesto sobre la renta a la tasa petrolera, entonces de 67,7%, sino a la tasa no petrolera de 34% aparentando ser simples compañías de servicio; 499.000 BD de petróleo a la misma tasa impositiva que una panadería o una farmacia, aquí existe de manera deliberada una masiva evasión de los impuestos petroleros.

La meritocracia se empeñó, exitosamente, en que el Estado no tuviese acceso directo a las contabilidades de la actividad petrolera. Al revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) se encontró con la sorpresa de que la mayoría de las compañías, y entre ellas las grandes transnacionales, simplemente no pagan impuesto sobre la renta alguno... La vieja élite petrolera convino con los contratistas que siempre se les pagaría todo en dólares, situación a la que acabamos de ponerle fin por instrucciones del Presidente Hugo Chávez Frías y que requiere una acción coordinada con el Banco Central de Venezuela (BCV), ya que existe una clara violación al control de cambios vigente. Esta es una situación inaceptable, esta es una burla a nuestras instituciones y a nuestras Leyes.

Esta Caja Negra la estamos desmontando, una a una en sus partes, para transparentar de manera definitiva la gestión de la Nueva PDVSA... Implementaremos el principio de que el Estado y, por ende, el pueblo venezolano, obtendrá por cada barril producido, entre la regalía y el impuesto sobre la

renta, como mínimo el 50% del valor de mercado... El piso fiscal al que aspiraba aquella élite de la vieja PDVSA, era cero: cero regalía, cero Impuesto Sobre La Renta. La estrategia desplegada con el interés transnacional para alcanzar este objetivo de expropiarnos nuestra riqueza petrolera, nos condujo a la profunda crisis económica y social que ha empobrecido de manera sistemática a millones de venezolanos sin distinción... El proyecto antinacional de dicha élite avanzaba, a lo largo de los años noventa, por tres vertientes: La Internacionalización, Los Convenios Operativos y los Convenios de Asociación.



La Nueva PDVSA es un instrumento de su pueblo

Tengan la seguridad de que el gobierno nacional no claudicará en hacer cumplir nuestras leyes y en hacer valer nuestra soberanía.

En septiembre de 2004, en el marco de la política de Plena Soberanía Petrolera impulsada por el Presidente Chávez, nuestro Despacho eliminó la tasa de uno por ciento en las asociaciones de la Faja... Definitivamente, en términos económicos, todos los Convenios Operativos generan ahora una regalía de 30%.

A la vista de los hechos y demostrado el rol antinacional que jugó la vieja PDVSA y su meritocracia, no es de extrañar entonces que la afinidad ideológica con el interés transnacional los llevara a confrontarse de manera violenta contra el Estado venezolano, primero participando activamente en

el golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y luego con su participación activa y militante en el criminal sabotaje a nuestra industria petrolera, entre diciembre de 2002 y febrero de 2003.

La realidad es que ahora PDVSA es del Pueblo: está perfectamente alineada con las orientaciones del Estado venezolano.

La Nueva PDVSA ahora tiene rostro de pueblo y se ha multiplicado en las Misiones: Robinson, Barrio Adentro, Ribas, Mercal, Milagro y todo el hecho social extraordinario que está recorriendo nuestro país como una espada liberadora al servicio de nuestro pueblo.

La Nueva PDVSA ha tenido la suficiente capacidad técnico-operativa para superar el sabotaje y llevar a nuestra principal industria a su operatividad y crecimiento. Tenemos además toda la fuerza moral y ética para revisarnos permanentemente, transparentando la gestión de nuestra industria petrolera, como lo estamos haciendo ahora y fortaleciéndonos luego de los terribles sucesos y afectaciones del sabotaje petrolero.

La Nueva PDVSA es una compañía venezolana, orgullosamente venezolana, profundamente arraigada en el suelo de la patria. Es ésta la extensión de la misma lucha que se ha librado desde el mismo golpe de Estado del 11 de abril de 2002: La orientación popular y revolucionaria de nuestro gobierno, que ha asumido el compromiso de rescatar y redistribuir la renta petrolera en beneficio del pueblo.

La Nueva PDVSA tiene asignado un rol hermoso: contribuir de manera efectiva, con toda nuestra capacidad, a liberar a nuestro pueblo de las tinieblas de la miseria, de la exclusión.

La Nueva PDVSA es un instrumento de su pueblo. ■

El discurso del 25/05/05 completo está disponible en www.pdvsa.com

Petróleos de Venezuela en La Habana

PDVSA Cuba: Oficina inaugural de Petrocaribe

PDVSA Cuba, filial de Petróleos de Venezuela, trabajará conjuntamente con Cuba Petróleo (CUPET) para multiplicar las potencialidades del mercado energético del Caribe, tanto en los procesos de exploración y producción (aguas arriba) como de refinación, almacenamiento y comercialización (aguas abajo), con el propósito de fomentar el progreso social de los pueblos caribeños y centroamericanos, a través del libre y democrático acceso a la energía a un precio justo y razonable.

Recientemente Petróleos de Venezuela creó la oficina comercial y de negocios PDVSA Cuba en La Habana con la finalidad de apuntalar el proyecto Petrocaribe, en el marco del Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para América (ALBA).

Venezuela, Cuba, Argentina, Uruguay y Brasil son algunos de los países que persiguen un nuevo modelo de integración para América Latina y el Caribe, con base en los principios de cooperación solidaria, complementariedad y desarrollo socio-económico sustentable de los pueblos de la región.

PDVSA Cuba busca apalancar el avance de Petrocaribe en la vasta zona de la cuenca caribeña, para lo cual persigue potenciar las capacidades propias de la región y reducir los intermediarios a los fines de abaratar costos y garantizar el más amplio acceso a la energía a precios justos. Petrocaribe junto a Petrosur y Petroandina conforman la iniciativa de Integración energética Petroamérica que de concretarse totalizaría un importante potencial en reservas de

hidrocarburos de hasta un 11,5 % de las reservas mundiales.

PDVSA Cuba trabajará para multiplicar las potencialidades del mercado energético del Caribe, tanto en los procesos de exploración y producción (aguas arriba) como de refinación, almacenamiento y comercialización (aguas abajo).

Integración regional y mundo multipolar

Petrocaribe, en el marco de la iniciativa integracionista de Petroamérica, tiene antecedentes como el Acuerdo de San José y el Acuerdo Energético de Caracas, a través de los cuales Venezuela suministra petróleo y productos refinados a varios países de América Latina y el Caribe en condiciones especiales. En este contexto, nace PDVSA Cuba para contribuir a propugnar la integración regional como opción estratégica hacia la configuración de un mundo



Los Presidentes de Venezuela, Hugo Chávez Frías y de Cuba, Fidel Castro. Observa, el Ministro de Energía y Petróleo y Presidente de PDVSA, Rafael Ramírez

multipolar, más equilibrado y justo, que garantice el pleno disfrute y desarrollo de los recursos energéticos de la región. Con esta orientación, se busca maximizar el contenido nacional y regional de los bienes y servicios para la producción y comercialización de hidrocarburos en la región, fortalecer la cooperación Sur-Sur y potenciar el intercambio tecnológico, económico y cultural.

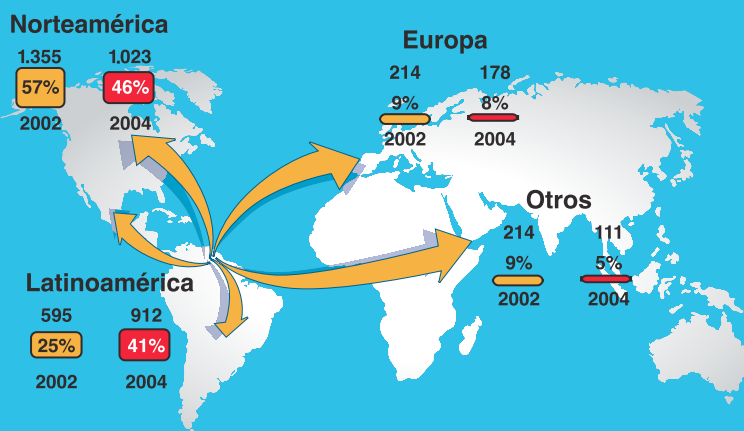
La oficina de PDVSA Cuba en la Habana impulsará los proyectos de producción y comercialización de lubricantes, combustibles y otros derivados del petróleo para América Central y los países caribeños. También asumirá la coordinación en materia de intercambio tecnológico y formación de recursos humanos en el sector de los hidrocarburos. ■

Antes de finalizar el 2005

Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela retoma **control** de los precios de exportación

Exportaciones totales por destino en MBD

(Crudos y Productos. No incluye asociaciones estratégicas y consumo interno)



» Los precios serán públicos y siempre reflejarán las mejores condiciones de los mercados

Antes de que finalice el 2005 el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela estará nuevamente en posición de controlar los precios de exportación de los crudos y productos, expresó el Ministro de Energía y Petróleo y Presidente de Petróleos de Venezuela, Rafael Ramírez Carreño.

"Se establecerá un sistema de establecimiento de precios tipo fórmula, como los utilizados en México y Arabia Saudita, dijo Ramírez, explicando que ese sistema asegura que PDVSA establecerá los mismos precios para todos sus clientes dentro de la misma región geográfica, ya sean afiliadas o no".

Al alto funcionario indicó que los precios serán publicados y siempre reflejarán las mejores condiciones de cada mercado. "De esta forma vamos a poner a la luz pública los mecanismos utilizados para establecer los precios de venta finales, algo que hasta ahora estuvo oculto en una de las más

negras, de las Cajas Negras de la vieja PDVSA". También agregó que estos mecanismos de transparencia que se desarrollan en el Ministerio de Energía y Petróleo, serán útiles para el Seniat, la autoridad impositiva del Estado venezolano, para controlar los precios de transferencia de las asociaciones. ■

Venezuela comenta

JUAN - Conversación

Juan dice:

¿Cómo estás en energía?

Carlos dice:

No sé, ¿por qué?...

Juan dice:

Vamos a ver... ¿cuál es el país con las mayores reservas de petróleo convencional en el hemisferio occidental?

Carlos dice:

No sé, dame una pista

Juan dice:

y tiene las más grandes reservas de petróleo no convencional (extra-pesado) del mundo

Carlos dice:

Ummm... ¿México?

Juan dice:

No, Venezuela

Carlos dice:

Muy interesante... con razón...

Send

Cita del Mes

“El problema de la propiedad de los recursos naturales y su relación con los precios es, definitivamente, una cuestión de la política y no de economía. Y, por supuesto, se trata también de una cuestión ideológica, al punto que en la literatura económica actual.. referida a petróleo, los dueños de los recursos naturales generalmente han desaparecido como actores que ejercen sus legítimos derechos”

Bernard Mommer*

"Petróleo global y estado nacional"

Comala.com

*Viceministro de Hidrocarburos y Director de PDVSA

PDVSA en cifras*



Reservas Probadas

Crudo	77	MMMBD
Gas	150	MMMMPC

Capacidad de Producción de Venezuela

Crudo	3,6	MMMBD
PDVSA y Convenios Operativos	3,0	MMMBD
Asociaciones Estratégicas	656	MBD
Gas	8.810	MMPCD
LGN	254	MBD

Capacidad de Refinación

	3,3	MMBD
Nacional	1,3	MMBD
Internacional	2,0	MMBD

Ingreso Mundial

	63	MMMU\$
--	----	--------

Ganancia Neta

	6	MMMU\$
--	---	--------

* Cifras Preliminares 2004

Glosario

B: barriles
PC: pies cúbicos
MBD: miles de barriles diarios
MMBD: millones de barriles diarios
MMPCD: millones de pies cúbicos diarios
MMMU\$: millones de dólares de los EE.UU.
MMMU\$: millardos de dólares de los EE.UU.

En el acto de graduación de los primeros 20 mil 686 bachilleres de la Misión Ribas, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, enfatizó que el modelo educativo implantado en esta misión está orientado a romper las cadenas del viejo modelo del capitalismo y dirigida a abrir los caminos hacia la liberación a través de la educación, basado en el aprender para emprender, para transformar.

En este sentido, el primer mandatario invitó a los graduandos a asumir con mayor entusiasmo el compromiso con la nueva República que estamos construyendo. "Ahora ustedes, que son de la Misión Ribas, pasan a la Misión Sucre (formación universitaria) para capacitarse con conciencia", recalcó.

"La Misión Ribas tiene más de 718.000 estudiantes, de los cuales 200.000 son beneficiarios de becas"

En este acto de graduación; fueron entregadas las primeras 300 becas de estudio a los bachilleres quienes iniciarán estudios de Medicina Integral Comunitaria en Cuba.

El presidente Chávez en relación con la nueva política de Petróleos de Venezuela en el área de desarrollo social aseveró "PDVSA ahora sí es del pueblo venezolano", para luego indicar que "este año, gracias al ahorro interno, a la recuperación productiva y a la recuperación del nivel de los precios del crudo, asignamos 450 mil millones de bolívares para el sustento económico y financiero de la Misión Ribas", que cuenta con 718 mil 309 vencedores activos, de los cuales 200 mil son beneficiarios de una beca de estudios.

Se encuentran habilitadas alrededor de 30.000 sedes en más de 8 mil 500 planteles educativos a lo largo

y ancho del país. La Misión Ribas ha logrado instalar ambientes de estudio en los centros penitenciarios de Tocorón, Sabaneta y Tocuyito. Asimismo alcanza las comunidades indígenas de las etnias Yucpa, Barí y Wayúu, en Zulia; Kariña, en Anzoátegui; y Warao, en Amazonas.

La ejecución de esta misión está a cargo del Ministerio de Energía y Petróleo, a través de la Fundación "Misión José Félix Ribas", con el apoyo de Petróleos de Venezuela. "Para Venezuela es tan importante producir barriles de petróleo que generan ganancias al país, como nuevos bachilleres de calidad que logran vencer la exclusión social para insertarse

en el nuevo modelo educativo nacional, se trata de crear ciudadanos y ciudadanas capaces de valorarse a sí mismos y a su comunidad para vivir en democracia, de manera participativa, protagónica y corresponsable en el marco del ideario bolivariano, en armonía con el ambiente, para la construcción de una sociedad de convivencia, cooperación solidaria y paz". ■

El Presidente Hugo Chávez entregó títulos a la primera promoción

Misión Ribas gradúa a más de 20.000 bachilleres



El Presidente Hugo Chávez Frías y el Ministro y presidente de PDVSA Rafael Ramírez durante la entrega de los títulos de bachilleres de la primera promoción de la Misión Ribas



Desde PDV UK en Londres

Avanza Plan Europa

La iniciativa del Plan Europa

surge de la necesidad creciente de reforzar las actividades de posicionamiento corporativo de Petróleos de Venezuela en el continente europeo, mediante el desarrollo de un plan integral de actividades que responde a objetivos estratégicos de la Corporación y Venezuela. En una primera fase, el Plan ha identificado como campo de acción cinco países claves: Noruega, el Reino Unido, España, Italia y Francia, aunque se han iniciado también contactos con Austria, Rusia, Holanda y Dinamarca.

El plan se apoya en las tres áreas de competencia de la Gerencia de Posicionamiento Corporativo de la filial de PDV UK en Reino Unido:

- Formación de Capital Nacional,
- Relaciones con Inversionistas y
- Gerencia de la Reputación.

Estas áreas mantienen una relación dinámica y de continua retro-alimentación con la Corporación y el entorno nacional.

Objetivos del Plan Europa

- Apoyar el desarrollo de la cadena de suministro local de bienes y servicios en Venezuela, mediante la promoción de la Inversión Directa y Alianzas Estratégicas entre empresas venezolanas y proveedoras y contratistas provenientes de Europa.
- Promover la transferencia de conocimiento y mejores prácticas desde y hacia PDVSA en áreas de interés.

“ El Plan Europa promueve inversión directa y la formación de alianzas estratégicas con contratistas y empresas de suministro europeo ”



- Contribuir a la identificación y consolidación de oportunidades de negocios para operadores europeos en Venezuela.

Redes con Europa

El Plan se coordina desde la oficina de PDV UK en Londres, ciudad clave para el negocio petrolero dada la alta concentración geográfica de instituciones, empresas y foros de discusión en esta materia.

Estos objetivos se han planteado sobre la base de las grandes potencialidades del continente europeo en materia de participación de inversionistas en el negocio petrolero, la existencia de

redes empresariales (*clusters*) exitosas de PYMES proveedoras de bienes y servicios a la industria de los hidrocarburos, la presencia de centros de investigación de excelencia y centros de pensamientos (*think tanks*) en los temas de Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social Corporativa, así como de múltiples organismos multilaterales de alto interés para Venezuela.

Con el objeto de complementar funciones y establecer lazos de comunicación y trabajo conjunto, el Plan Europa ha generado una red de vinculación efectiva con representaciones diplomáticas de Venezuela ubicadas en los países de interés. El esquema de relaciones contemplado involucra, en un primer nivel, al Alto Gobierno y la máxima representación corporativa para las actividades de direccionamiento estratégico. En un segundo nivel se creó una red de apoyo funcional con las organizaciones de PDVSA en Venezuela. Por último, a nivel operativo, está la oficina de PDV UK en Londres y las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en los países clave para el plan.

Algunos productos del Plan Europa incluyen: Misiones Empresariales a Noruega, Reino Unido, Italia y Austria; programas de inducción en Desarrollo Sustentable para personal de PDVSA, documentos de análisis sobre capacidades industriales en Venezuela y Europa, documental educativo sobre la Historia del Mar del Norte y reportes sobre Mejores Prácticas. ■

Contacto con la Nueva PDVSA es una publicación del Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y Petróleos de Venezuela, S.A.

Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos. Caracas, Venezuela. Fax: +58 (212) 708.44.60

Preguntas y sugerencias: Daniel Cortez, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Internacionales • e-mail: cortezd@pdvsa.com

Fotografía: Archivo PDVSA. **Depósito Legal:** If13820053502083.

Esta publicación puede ser consultada en el sitio web: www.pdvsa.com